



BANDO

DON PABLO DIESTRO EGUREN
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
Reocín (Cantabria)

HAGO SABER

ASUNTO: APERTURA PISCINAS MUNICIPALES.

- Apertura del sábado 1 de julio al jueves 31 de agosto.
- Puente San Miguel: De 11:30 a 20:00 horas. (De Lunes a Domingo)
- Quijas: De 11:30 a 20:00 horas. (De Lunes A Domingo)

Las tarifas serán las siguientes:

- Abonos por temporada menores 14 años residentes: 10,40 €.
- Abonos por temporada menores 14 años no residentes: 16 €.
- Abonos por temporada de 14 años a 18 años residentes: 15,60 €.
- Abonos por temporada de 14 años a 18 años no residentes: 21 €.
- Abonos por temporada mayores de 18 años residentes: 21 €.
- Abonos por temporada mayores de 18 años no residentes: 26 €.
- Abonos por temporada 3ª Edad residentes: 14,60 €.
- Abonos por temporada 3ª Edad no residentes: 16 €.
- Abonos por temporada "Bono Familiar" residentes: 42 €.
- Abonos por temporada "Bono Familiar" no residentes: 63 €.
- Entradas de personas hasta 14 años residentes: 1 €.
- Entradas de personas hasta 14 años no residentes: 3,20 €.
- Entradas de personas mayores de 14 años residentes: 1,60 €.
- Entradas de personas mayores de 14 años no residentes: 5 €.
- Entradas de la 3ª Edad residentes: 1,30 €.
- Entradas de la 3ª Edad no residentes: 2,20 €.

En caso de no presentarse el D.N.I. o documento que acredite la residencia, se aplicaran las tarifas de no residentes.

Para el abono familiar deberá presentarse el libro de familia y foto de todos los miembros de la unidad familiar.

Con el abono de temporada se permite el acceso a las dos piscinas Municipales. El pago se realizara en la forma habitual en las Oficinas Municipales. Servicio de Recaudación.

Lo que hago público para general conocimiento, en Reocín, a 13 de junio de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Pablo Diestro Eguren